

INSTITUTO NACIONAL AGRARIO
DIVISION DE PLANIFICACION
RECIBIDO POR: Damian
FECHA: 25/09/18 HORA: 11:00 am



INSTITUTO NACIONAL
AGRARIO

CIRCULAR No. RR.HH. 42-2018

Para: Todo el personal.
De: Lic. Francisco Teodoro Salgado Zelaya
Jefe División de Recursos Humanos
Fecha: 20 de Septiembre del 2018
Asunto: Feriados del mes de octubre



Se les informa que los días 3, 12 y 21 de octubre que el Código del Trabajo en su Artículo # 339 señala como días feriados, son trasladados para los días miércoles 03, jueves 04 y viernes 05 de octubre, lo anterior aprobado por el Congreso Nacional de la República, según el Decreto Legislativo No. 78-2015; **y los días lunes 01 y martes 02 de octubre del 2018 se concede asueto a cuenta de vacaciones**, según comunicado de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización de fecha 18 de septiembre de 2018, en aras de promover la unidad familiar y el turismo interno decide unificar y trasladar los feriados en la primera semana de octubre.

Atentamente,